



CORREO DE EUROPA

La lengua de los asesinos

Julio César Herrero

829 muertos después, o quizá más, la organización terrorista ETA anunció su disolución el día 3 de mayo. La decisión tiene un carácter meramente simbólico y sirve, exclusivamente, para certificar la fecha exacta de su desaparición y cerrar, en un plano representativo, el episodio más sangriento de la historia moderna de España. Poco más, la banda había sido desarticulada hacía años, su incapacidad de acción había sido confirmada por la propia organización terrorista el 20 de octubre de 2011, 19 meses después de perpetrar el último asesinato en la calle de una localidad francesa.

Implícitamente, la organización terrorista reconoce con el anuncio su profundo fracaso, la inutilidad de su acción, el absurdo de sus pretensiones. En el comunicado que confirma su desaparición no se constata haber satisfecho ninguna misión ni haber cumplido objetivo alguno. Tras casi un millar de esquelas ETA ha escrito la suya.

La escenificación de la disolución ha estado precedida por un comunicado, publicado el 20 de abril, en el que la banda pedía perdón. Este reconocimiento fue celebrado por algunos líderes políticos, para quienes era un primer paso hacia la paz. Pero ese perdón se pedía, exclusivamente, a quienes la actuación de la banda había perjudicado “sin responsabilidad alguna”. Era, aparentemente, un perdón selectivo y discriminatorio

que sólo dejaba entrever cierta humanidad —tardía— para con algunas víctimas. Al reconocer que habían sido injustos con unos, ratificaban de forma implícita que no lo habían sido con otros. Pero ni siquiera eso, cuando se pide perdón no procede la justificación, porque si existiera no procedería la petición. Sin embargo, la banda justificaba el perjuicio que había causado “obligados (*sic*) por las necesidades de todo tipo de la lucha armada”. Celebrar la declaración suponía, por tanto, avalar la razón de ser de la banda y asumir el relato de lo ocurrido.

La organización terrorista pretendía “Mostrar su compromiso con la superación definitiva de las consecuencias del conflicto”. De esta manera la banda se atribuía un empeño que sólo corresponde a quienes sufrieron esas consecuencias que, parece evidente, no pueden ser en modo alguno quienes las provocaron. El uso perverso del lenguaje volvía a poner en el mismo plano a los asesinos y a los asesinados y atribuía a los primeros el esfuerzo para “superar” los resultados de sus asesinatos. Pero para los terroristas esa forma de expresarse es consecuencia de su manera de pensar. Ha ocurrido un “conflicto” y eso implica la existencia de al menos dos partes —con mayor o menor culpabilidad— que deben trabajar para su superación.

El falso comunicado del perdón es, quizá, la declaración más insultante de principios que haya difundido la banda. “El

dolor no debió producirse jamás porque el sufrimiento imperaba antes de que naciera ETA, y ha continuado después de que ETA ha abandonado la lucha armada”. Entonces, si no es un dolor que haya causado la organización terrorista no parece que haya motivo alguno para la celebración ni para considerar la declaración como un paso hacia la paz. Más aún cuando semejante afirmación viene precedida por esta otra: “nada de todo ello debió producirse jamás o que no debió prolongarse tanto en el tiempo”. Es decir, casi cinco décadas después duda si “jamás” debieron infligir dolor o si quizá sí, pero no durante tanto tiempo.

El falso comunicado del perdón afirma: “Reconozcamos todos la responsabilidad contraída y el daño causado”. El lenguaje vuelve a tender otra trampa: una declaración que busca pedir perdón y que conmina a la otra parte a reconocerse igualmente culpable de lo ocurrido no asume la responsabilidad sino que la reparte. Y en la petición de perdón, uno lo pide y el otro lo acepta o no, pero la banda es clara en las pretensiones del comunicado: “Todos deberíamos reconocer, con respeto, el sufrimiento padecido por los demás. Eso es lo que quiere expresar ETA”. Para la organización terrorista y para quienes han celebrado sus asesinatos es igual e inasumible el “sufrimiento” padecido por quienes han padecido sus acciones que el ejercido legal y legítimamente por las fuerzas de seguridad en defensa del Estado de derecho.

Aunque ha pasado inadvertido, la organización terrorista dirigía el comunicado, según consta su encabezado, “al pueblo vasco”. Por tanto, con la más benevolente de las interpretaciones, solamente habrían pedido “perdón” a los vascos “perjudicados”, “sin responsabilidad alguna”. Así se interpreta la lengua de los asesinos. **EP**

Julio César Herrero es profesor universitario y director del Centro de Estudios Superiores de Comunicación y Marketing Político. Es analista en TVE y especialista en argumentación y pensamiento crítico.